

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 75° aniversario de la firma del convenio para la compra de los ferrocarriles dispuesta por el entonces Presidente Juan Domingo Perón, hecho histórico sucedido el 13 de febrero de 1947, los que pasaron a ser propiedad argentina, dando así comienzo a una nueva etapa de crecimiento y transformación del país.-

SUL Dipusa de Tous As.

Bloque Frente de Tous As.

H.C. Dipulados Poa. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es declarar el interés legislativo por la conmemoración del 75° aniversario de la firma del convenio para la compra de los ferrocarriles dispuesta por el entonces Presidente Juan Domingo Perón, hecho histórico sucedido el 13 de febrero de 1947, los que pasaron a ser propiedad argentina, dando así comienzo a una nueva etapa de crecimiento y transformación del país.

Esta decisión tomada por el visionario presidente Juan Domingo Perón, fue una herramienta clave para dar inicio a un proceso de modernización y transformación del país, recordando que los trenes se encontraban en manos de empresas británicas. Es por ello que, después de haber estado 90 años en poder de empresas extranjeras, la decisión adoptada de nacionalizar los ferrocarrilles fue un hito histórico para nuestro país.

Luego de la llamada década infame, la nacionalización de los ferrocarriles se transformó en una causa que sirvió para revalorizar la conciencia nacional, comprendiéndose masivamente el significado de la red ferroviaria al servicio de un país que pretendía romper su dependencia con la política Británica.

Junto con la nacionalización de los ferrocarriles se creó la Fábrica Argentina de Locomotoras (FADEL) y en el año 1951 se logró la fabricación de la primera locomotora diesel-eléctrica de Argentina, la CM1 denominada la "La Justicialista". La compra de los ferrocarriles promovida por Perón no fue un hecho casual ni fortuito sino que estuvo enmarcado dentro del proyecto nacional que pretendía transformar a la Argentina en un país con "Independencia económica y soberanía política".

Este acontecimiento histórico ha quedado en el recuerdo de todas y todos los argentinos, cuando el 1º de marzo de 1948, una multitud se reunió en Retiro para festejar con el grito de "¡Ya son nuestros!" una de las medidas más importantes del primer gobierno del General Juan Perón: la nacionalización de los ferrocarriles.



Todas las líneas ferroviarias británicas fueron renombradas. El Ferrocarril Central Argentino recibió la denominación "Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre", el Ferrocarril Sud fue rebautizado como "Ferrocarril Nacional General Roca", el Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico como "Ferrocarril Nacional General San Martín", y el Ferrocarril Oeste como "Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento". El resto de las líneas, aunque no fueran de capital británico, también fueron rebautizadas con los nombres de próceres argentinos: los ferrocarriles de trocha angosta asumieron el nombre de "Ferrocarril Nacional General Manuel Belgrano" y los de trocha media como "Ferrocarril Nacional General Urquiza". Si bien los nombres se mantienen hasta nuestros días, la denominación "Nacional" cayó en desuso tras el golpe de Estado de 1955.

Durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, el 1 de marzo de 2015 anunció que enviaría al Congreso Naciona un proyecto de ley para volver a crear la empresa Ferrocarriles Argentinos, y recuperar asi el Sistema Ferroviario Nacional, iniciativa que tuvo amplio consenso de todos los partidos políticos, aprobándose finalmente la Ley 27.132 que declara de interés público y devuelve la plena administración estatal de toda la infraestructura ferroviaria, creándose una nueva sociedad el Estado: Ferrocarriles Argentinos.-

Es por ello que celebramos un nuevo aniversario de estas políticas públicas como lo fue la concreción de la nacionalización del tendido ferreo y la actividad ferroviaria concretada ese 13 de febrero de 1947. La actividad ferroviaria es fundamental para el desarrollo de un país y sobre todo en un país como el nuestro que tiene miles de kilómetros. La importancia del tendido ferroviario para el desarrollo de economías regionales resulta fundamental para el intercambio de bienes y servicios; siendo también un medio de transporte seguro de cargas. Por su parte, como medio de transporte también permite el estímulo de la actividad turística, y por sobre todo la integración de todo el territorio nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.-

